



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA
Y ARQUEOLOGÍA

Departamento de Prehistoria y Arqueología
Área de Prehistoria
Baremo Específico. Profesor Ayudante Doctor

Se especifican los apartados y subapartados donde los criterios del Área de Conocimiento concretan puntuaciones, partiendo siempre de la adecuación de los candidatos al perfil del área y de las asignaturas impartidas por el Departamento, y a los mínimos y máximos fijados en el Baremo General.

II. ACTIVIDAD DOCENTE (máx. 30 puntos)

3) Otros méritos de docencia universitaria

Hasta 5 puntos

- | | |
|---|-------------------|
| - Proyectos de Innovación Docente (autor)..... | 0,30 por cada uno |
| - Asistencia a Cursos de Especialización Didáctica..... | 0,20 por cada uno |
| - Otros..... | 0,10 por cada uno |

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (máx. 40 puntos)

1) Libros

Hasta 8 puntos por cada uno

- | | |
|---------------------------|---|
| - Hasta tres autores..... | 6 |
| - Cuatro más autores..... | 4 |
| - Coordinador o Editor | |
| Hasta tres editores..... | 2 |
| Cuatro o más editores... | 1 |

2) Capítulos en libros (excluyendo actas de congresos)

Hasta 3 puntos por cada uno.

- | | |
|-----------------------------|---|
| - Hasta tres autores..... | 2 |
| - Cuatro o más autores..... | 1 |

3) Artículos publicados en revistas científicas

Hasta 4 puntos por cada uno.

- | | |
|---------------------------|---|
| - Revistas indizadas | |
| - Hasta tres autores..... | 3 |

- Cuatro o más autores.....	2
-Revistas no indizadas	
- Hasta tres autores.....	1
- Cuatro o más autores.....	0,50

4) Participación en proyectos de investigación financiados

Hasta 2 por cada uno

Convocatorias competitivas	
Investigador Principal.....	2
Investigador	0,75
Colaborador o similar	0,20
Convocatorias no competitivas	
Investigador Principal.....	1
Investigador	0,50
Colaborador o similar	0,10

5) Pertenencia a grupos de investigación

Máximo: 1 punto

- Responsable de Grupo	1
- Miembro de Grupo	0,20

6) Estancias en centros de investigación

Máximo: 10 puntos

0'5 por mes

7) Publicaciones en actas de congresos o reuniones científicas

Máximo 10 puntos:

- Ponencias (hasta 2 puntos por cada una)	
- Hasta tres autores.....	1,50
- Cuatro más autores.....	1
- Comunicaciones (hasta 1 punto por cada una)	
- Hasta tres autores.....	1
- Cuatro o más autores.....	0,50
- Edición de actas (1 punto)	
- Hasta tres editores.....	1,50
- Cuatro o más editores.....	1

9) Otros méritos de investigación

Máximo 5 puntos.

-Dirección.....	1
-Codirección.....	0'50
-Participación.....	0'25

IV. OTROS MÉRITOS. (máx. 5 puntos)

Becas de colaboración: hasta 2 puntos
0,25 por año beca

Alumno interno: hasta 1 punto
0,10 por año/curso y/o participación

Asistentes honorarios: hasta 1 punto
0,10 por año/curso y/o participación

Becas de postgrado no asimiladas a becas de FPI: hasta 2 puntos
0,50 por año/curso

Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación: hasta 4 puntos
0,50 por cada uno

Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el Apartado III: hasta 1 punto por cada uno.
0'50 por cada uno

Cursos de especialización no valorados en otros apartados (máster, experto, etc.: hasta 4 puntos.
1 por cada curso

Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas no valorados en el Apartado III: hasta 2 puntos.
0'05 por actividad.

Actividad profesional no docente externa a la universidad: hasta 4 puntos.
0,10 cada 20 horas

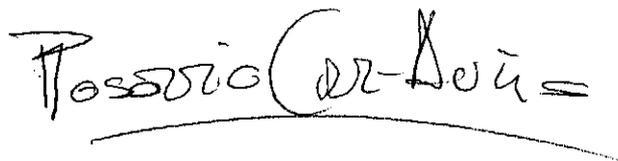
Actividad docente no universitaria: hasta 4 puntos.
0,50 por curso.

Otros méritos: hasta 2 puntos
0,05 por actividad

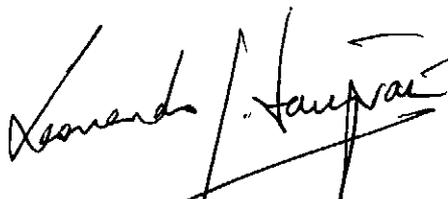
UMBRAL MÍNIMO: 49 puntos



Fdo.: José Luis Escacena Carrasco
Presidente



Fdo.: Rosario Cruz-Auñón Briones
Secretaria



Fdo.: Leonardo García Sanjuán
Vocal